

DRET ADMINISTRATIU I FISCAL

El DSI de Dret Administratiu és un servei d'alertes que informa als usuaris de les darreres novetats en aquesta matèria incorporades al catàleg de la biblioteca. També es fa una selecció de l'actualitat legislativa i jurisprudencial relacionada amb aquesta branca del dret.

Si voleu rebre periòdicament aquest butlletí només cal que us subscriuiu enviant un correu electrònic a biblioteca@icataragona.com.

SENTÈNCIES DESTACADES

[Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 5ª, Sentencia 364/2024 de 4 Mar. 2024, Rec. 188/2023](#)

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Estado Legislador. Impuesto sobre el Incremento de valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Indemnización por la declaración de inconstitucionalidad de varios apdos. del art. 107 TRLRHL, al contravenir el principio de capacidad económica. El TC no consideró ilegítimo el impuesto ni el método de estimación objetiva de la base imponible, sino su utilización exclusiva, que ya ha sido eliminada del Ordenamiento Jurídico. La recurrente trató de utilizar ante la Administración y en sede judicial el método de estimación directa para acreditar la existencia de un decremento de valor, pero se dio prevalencia al método objetivo de valores catastrales, resultando gravada una operación económica en la que no quedó constatada la existencia de un incremento de valor del terreno ni, en consecuencia, una manifestación de riqueza real o potencial. Acreditación de la inexistencia de incremento. Inconstitucionalidad de la tributación exigida. Determinación de la cuantía.

El Tribunal Supremo estima sustancialmente el recurso contencioso-administrativo contra el Acuerdo del Consejo de Ministros desestimatorio de las solicitudes de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado legislador, en relación con el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, lo anula y reconoce a la recurrente el derecho a ser indemnizada.

[STS, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sentencia 339/2024, 28 Feb, Rec. 199/2023](#)

INTERÉS CASACIONAL. IIVTNU (PLUSVALÍA MUNICIPAL). Liquidaciones. Situaciones sin incremento de valor. Reexamen de la doctrina jurisprudencial TS. La declaración de inconstitucionalidad y nulidad de los arts. 107.1 y 107.2.a) y 110.4 LHL, efectuada por la STC 59/2017, traslada los efectos de nulidad de estas normas inconstitucionales a las liquidaciones tributarias firmes por el impuesto que, con aplicación de dichas normas inconstitucionales, hubieran determinado una ficticia manifestación de capacidad económica, y sometido a gravamen transmisiones de inmuebles en las que no existió incremento del valor de los terrenos, con vulneración del principio de capacidad económica y prohibición de confiscatoriedad proclamados en el art. 31.1 CE. Pueden ser objeto de revisión de oficio las liquidaciones firmes a través del procedimiento del art. 217 LGT, por resultar de aplicación el apdo.1. g) en relación con lo dispuesto en los arts. 161.1.a) y 164.1 CE y 39.1 y 40.1 LOTC, todo ello con los límites previstos en los arts. 164.1 CE y 40.1 LOTC, que impiden revisar los procesos fenecidos mediante sentencia con fuerza de cosa juzgada en los que se haya hecho aplicación de las normas declaradas inconstitucionales.

El Tribunal Supremo desestima recurso de casación interpuesto por el Ayuntamiento de Valencia contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Valencia, en el procedimiento abreviado que estimó recurso instado por la entidad Banco Santander, S.A. contra la resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se inadmite la solicitud de revisión de oficio de la liquidación emitida en el ejercicio 2016, por el concepto Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

[Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 4ª, Sentencia 264/2024 de 19 Feb. 2024, Rec. 5253/2021](#)

INTERÉS CASACIONAL. MEDICAMENTOS. Principio de no discriminación. Denegación de acceso a la financiación pública de un fármaco no autorizado en España. Imponer al solicitante la carga de acreditar las circunstancias individualizadas de otros pacientes beneficiarios de la misma autorización excepcional vulnera el principio de no discriminación. La aportación de pruebas indiciarias suficientes, justificando que existen otros pacientes que cuentan con la misma autorización dentro del Sistema Nacional de Salud y aportando la recomendación del tratamiento por el facultativo, traslada a la Administración la carga de acreditar que sus actos no atentan contra el principio de igualdad.

El Tribunal Supremo estima el recurso de interés casacional interpuesto contra la sentencia del TSJ Cataluña, la anula y desestima el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso- Administrativo n.º 5 de Barcelona que revocó la resolución denegatoria de la tramitación de la solicitud de acceso a un medicamento no autorizado en España por vulneración del principio de igualdad, acordando su tramitación.

[Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 9 Feb. 2024, Rec. 453/2020](#)

NOTIFICACIONES TRIBUTARIAS. Inclusión irregular en el sistema de notificaciones electrónicas. Supuesto en el que la primera notificación posterior a la inclusión es realizada en la misma forma que las anteriores, es decir, en el domicilio del obligado tributario y la siguiente también en el mismo domicilio. La posterior, probablemente la más importante -el acuerdo de liquidación- se realizó por vía electrónica. Y la siguiente, la apertura de expediente sancionador de nuevo, en el domicilio. Consta que cuando al recurrente se le notificó esta última decisión, reaccionó con rapidez e intentó recurrir el acuerdo de liquidación, lo que no le fue admitido al considerarse el recurso extemporáneo. En el caso, la Administración debió desplegar una actividad mayor en orden a la efectividad de la notificación. Inadmisión por el TEAR del recurso contra la liquidación improcedente. Remisión de las actuaciones a dicho tribunal para que, partiendo de la disconformidad a derecho de la inadmisión acordada, dicte nueva resolución.

La Audiencia Nacional estima recurso contencioso-administrativo interpuesto por la obligada tributaria contra Resolución TEAC que anula por no ser ajustada a derecho, ordenando la remisión de las actuaciones al Tribunal Económico-administrativo competente, para que, partiendo de la disconformidad a derecho de la inadmisión inicialmente acordada, dicte nueva resolución

[Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 226/2024, 9 Feb. Rec. 6187/2022](#)

EXTRANJEROS. Menores no acompañados. Procedimiento para la determinación de la edad. La Administración, cuando tenga incertidumbre sobre la edad del extranjero que hubiese entrado irregularmente en España, deberá ponerlo en conocimiento del Ministerio Fiscal a fin de que proceda a determinar, ordenando practicar las pruebas médicas pertinentes, si procede el internamiento en un centro de protección de menores, en su caso, o debe someterse al régimen de devoluciones de los extranjeros mayores de edad. La resolución impugnada adolece de nulidad de pleno derecho, por haber procedido la propia Administración a ordenar la determinación médica de la edad, sin la preceptiva intervención del Ministerio Fiscal.

El Tribunal Supremo estima el recurso de casación interpuesto contra sentencia del TSJ Andalucía que dio lugar al recurso de apelación deducido frente a la sentencia del JCA nº 7 de Málaga dictada contra la resolución de la Delegación del Gobierno en Andalucía, por la que se acordaba la devolución del recurrente a su país de origen, por entrada irregular en España.

[Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, Sentencia 189/2024 de 5 Feb. 2024, Rec. 6559/2022](#)

COMPROBACIÓN LIMITADA. FACULTADES DE LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN PARA DETERMINAR LA BASE IMPONIBLE MEDIANTE UN MÉTODO DISTINTO AL ESCOGIDO POR EL OBLIGADO TRIBUTARIO.

En el marco de un procedimiento de comprobación limitada en el que se detecte, sirviéndose de los datos que constaban a la Administración y sin examen de la contabilidad del obligado tributario, la improcedencia de aplicación del método de estimación objetiva para la determinación de la base imponible de un impuesto, los órganos de gestión están facultados para fijar este elemento mediante la estimación directa y emitir la liquidación tributaria resultante.

INTERÉS CASACIONAL. GESTIÓN TRIBUTARIA. Actuaciones y procedimientos. Clases. Comprobación limitada. La detección sirviéndose de los datos que constaban a la Administración y sin examen de la contabilidad del obligado tributario, de la improcedencia de aplicación del método de estimación objetiva para la determinación de la base imponible de IRPF, permite a los órganos de gestión fijar este elemento mediante la estimación directa y emitir la liquidación tributaria resultante. En estos casos, el órgano de gestión se limita a la comprobación de un dato objetivo, como es superar los umbrales para la aplicación del método de estimación objetiva.

El Tribunal Supremo estima recurso de casación deducido por la Administración General del Estado contra sentencia del TSJ Cataluña, que casa y anula para desestimar, en su lugar, el recurso contencioso-administrativo contra resolución TEAR desestimatoria de la reclamación contra liquidación IRPF, ejercicio 2015, que declara ajustada a derecho.

Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 4ª, Sentencia 188/2024 de 5 Feb. 2024, Rec. 8849/2021

INTERÉS CASACIONAL. ADMINISTRACIÓN LOCAL. Letrados del Servicio de Asesoría Jurídica Municipal. Solicitud de suspensión del procedimiento judicial cuando se cuestionan la legalidad de la disposición o actuación administrativa recurrida. La relación de subordinación jerárquica al ayuntamiento en el que prestan servicios habilita al ente local para dictar instrucciones de régimen organizativo interno sobre el ejercicio de la facultad de solicitar la suspensión y para someterla a su previa autorización.

El Tribunal Supremo estima el recurso de interés casacional contra la sentencia del TSJ País Vasco que confirmó en apelación la del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Bilbao, las anula y desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto el Decreto de la Alcaldía de Barakaldo por el que se aprobaron determinadas instrucciones para ser cumplidas por el Servicio de Asesoría Jurídica Municipal.

Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sentencia de 5 de febrero de 2024, recurso 9/2019

La incorporación a un Colegio de Abogados no requiere de posteriores colegiaciones en caso de cambio de domicilio profesional

A juicio de la AN resulta conforme a los principios de libre acceso al ejercicio de la actividad y de libertad de establecimiento que garantiza la LGUM entender que bastará la incorporación al Colegio del domicilio profesional único o principal, y mantener esa colegiación para poder ejercer libremente la profesión en todo el territorio nacional, sin que puedan imponerse nuevas colegiaciones por razón del cambio de domicilio.

Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 3ª, Sentencia 192/2024 de 5 Feb. 2024, Rec. 4628/2021

INTERÉS CASACIONAL. CÉLULAS MADRE. Derecho al uso autólogo eventual de las mismas. El art. 7 del RD-Ley prevé la obtención de células y tejidos del ser humano para su uso alogénico y autólogo eventual. Las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, pueden restringir la conservación y almacenamiento de la sangre del cordón umbilical al uso alogénico, pero siempre salvaguardando el derecho de las usuarias del servicio público de salud a decidir sobre su destino. Por ello, las Administraciones Autonómicas, han de arbitrar los mecanismos necesarios para que dicha opción pueda ejercerse, bien propiciando la utilización de sus propios bancos y fijando las condiciones para la prestación de dicho servicio, o bien elaborando un documento o acuerdo de colaboración con un centro externo, autorizado para ello, suscribiendo el protocolo necesario para la preparación y transporte de los tejidos ([Accés nota CGPJ](#))

El Tribunal Supremo desestima el recurso de casación interpuesto por la Comunidad Autónoma de Extremadura contra la sentencia del TSJ de dicha Comunidad, confirmando el derecho de la recurrida a la entrega de la sangre del cordón umbilical obtenida durante el parto, debiendo el servicio extremeño de salud realizar las actuaciones que sean precisas para el ejercicio del derecho de uso autólogo eventual reconocido el RD-Ley 9/2014.

Tribunal Económico Administrativo Central, resolución 23 Enero 2024

IRPF. Aportación de bien privativo a la sociedad de gananciales. Existencia o no de alteración en la composición del patrimonio capaz de generar una ganancia o pérdida patrimonial en el IRPF del aportante a la vista de la STS de 3 de marzo de 2021 (rec. cas. 3983/2019).

La aportación realizada por uno de los cónyuges a la sociedad de gananciales de un bien privativo que, a efectos del IRPF, se considera tras dicha aportación de titularidad de ambos cónyuges por mitad, supone para el aportante una alteración en la composición de su patrimonio capaz de generar una ganancia o pérdida patrimonial en el IRPF de acuerdo con lo establecido en el artículo 33.1 de la LIRPF, que se determinará, en virtud del artículo 34 de la LIRPF, por la diferencia entre los valores de adquisición y transmisión de la mitad del bien aportado, valores que vienen definidos en los artículos 35 y 36 de la LIRPF para las transmisiones onerosas y lucrativas respectivamente.

Tribunal Constitucional, Pleno, Sentencia 11/2024 de 18 Ene. 2024, Rec. 2577/2023

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. Cuestión de inconstitucionalidad en relación con el artículo 3.1, apartados Uno y Dos, del RDL 3/2016, por el que se añade una Disp. Adic. 15ª a la LIS y por el que se modifica la Disp. Trans. 16ª de la LIS con objeto de fijar topes más severos para la compensación de bases imponibles negativas; introducir ex novo un límite a aplicación de las deducciones por doble imposición; y establecer la obligación de integrar automáticamente en la base imponible los deterioros de participaciones que hayan sido deducidos en ejercicios anteriores. Medidas aplicables a las grandes empresas, en el caso de las dos primeras, mientras que la tercera puede afectar a cualquier sujeto pasivo del IS. INCONSTITUCIONALIDAD. Afectación del deber de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos que establece el art. 31.1 CE. La aprobación de dichas medidas por RDL vulnera el art. 86.1 CE, pues mediante dicho instrumento normativo no se puede afectar a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I. Límites al alcance del fallo. Situaciones decididas mediante sentencia con fuerza de cosa juzgada, ni las consolidadas en vía administrativa no impugnadas en tiempo y forma. VOTO PARTICULAR.

El Tribunal Constitucional estima cuestión de inconstitucionalidad promovida por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, y declara que la disposición adicional decimoquinta y el apartado 3 de la disposición transitoria decimosexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades, en la redacción dada por el art. 3. Primero, apartados Uno y Dos, del RD Ley 3/2016, de 2 dic., por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, son inconstitucionales y nulos con los efectos previstos en el FJ cuarto.

Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, Sentencia 75/2024 de 18 Ene. 2024, Rec. 4378/2022

INTERÉS CASACIONAL. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. Deducibilidad de gastos acreditados y contabilizados sin correlación directa e inmediata con un ingreso empresarial. Remuneraciones abonadas a administradores que no son socios. En interpretación del art. 14.1.e) del TRLIS, las retribuciones percibidas por los administradores de una entidad mercantil y que consten contabilizadas, acreditadas y previstas en los estatutos de la sociedad no constituyen una liberalidad no deducible por el hecho de que la relación que une a los perceptores, con la empresa, sea de carácter mercantil y de que tales retribuciones no hubieran sido aprobadas por la junta general. Aplicación de la doctrina STS 875/2023, de 27 jun., delimitada para entidades integradas por un socio único a las circunstancias del presente caso, en el que las retribuciones controvertidas lo son de administradores de una sociedad anónima.

El Tribunal Supremo estima recurso de casación interpuesto por la obligada tributaria contra sentencia de la Audiencia que casa y anula, para en su lugar, estimar el contencioso-administrativo interpuesto contra la resolución TEAC que anula, así como aquellas de las que traiga causa, en particular, los acuerdos de liquidación del Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2010 a 2014.

Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 4ª, Sentencia 53/2024 de 16 Ene. 2024, Rec. 8301/2021

INTERÉS CASACIONAL. SERVICIO DE SALUD. Procesos selectivos. Baremación de méritos. Equiparación de los servicios prestados en las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional a los prestados en el Sistema Nacional de Salud. Su regulación por ley y la relevancia pública de sus funciones hacen que las Mutuas de AT y EP estén más próximas a los centros integrados en el Sistema Nacional de Salud que a los centros sanitarios privados concertados.

El Tribunal Supremo estima el recurso de casación interpuesto contra la sentencia del TSJ Andalucía, la anula y confirma la dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla sobre baremación de méritos de un enfermero en la Bolsa de Empleo Temporal convocada por el Servicio Andaluz de Salud.

TSJ Illes Balears, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 36/2024, 12 Ene. Rec. 558/2022

EUTANASIA. Denegación de la ayuda para morir por no concurrir los requisitos que integran el "contexto eutanásico". La recurrente no sufre una enfermedad grave e incurable o un padecimiento grave, crónico e incapacitante, sino una situación de "cansancio vital" provocada, en gran medida, por la falta de apoyo social y familiar. Padece una enfermedad pulmonar en grado moderado, susceptible de mejorar con tratamiento médico, y dolor generalizado asociado a varias patologías que podría aliviarse con la toma de los analgésicos que rehúsa utilizar. Además, los informes médicos emitidos no fijan un pronóstico temporal de vida ni acreditan, más allá de la mera dificultad, la imposibilidad de valerse por sí misma, deduciéndose de las propias manifestaciones de la paciente que los padecimientos físicos y psíquicos no derivan solo de sus patologías, sino también de la falta de ayuda social y familiar.

El TSJIB desestima el recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Dirección General de Prestaciones y Farmacia desestimatoria de la reclamación interpuesta contra la dictada por la Comisión de Garantía y Evaluación, que denegó a la recurrente la prestación de ayuda para morir.

[Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, Sentencia 8/2024 de 8 Ene. 2024, Rec. 4995/2022](#)

INCREMENTO DEDUCCIÓN POR MATERNIDAD. GUARDERÍA. AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA. INTERÉS CASACIONAL. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS. Deduciones de la cuota. Por maternidad. La expresión «guarderías o centros de educación infantil autorizados» del artículo 81.2, párrafo 1º, de la LIRPF que condiciona la aplicabilidad del incremento del importe de la deducción controvertida debe entenderse en el sentido de que la autorización exigida por el citado precepto no es la otorgada por la Administración educativa correspondiente, que solo es exigible a los centros de educación infantil, sino a la que resulte precisa para la apertura y funcionamiento de la actividad de custodia de menores en guarderías, según las disposiciones normativas aplicables a este tipo de centros. REITERA DOCTRINA STS 7/2024 DE 8 ene.

El Tribunal Supremo desestima recurso de casación interpuesto por la Administración General del Estado contra sentencia TSJ Cantabria, estimatoria del recurso frente a la resolución TEAR que desestimó la reclamación económico-administrativa formulada contra el acuerdo de la AEAT que rechazó la solicitud de rectificación de la autoliquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2018.

[Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, Sentencia 1753/2023 de 21 Dic. 2023, Rec. 5519/2022](#)

INTERÉS CASACIONAL. GESTIÓN TRIBUTARIA. Procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos. Invalidez total o parcial de la liquidación del IBI firme derivada de una modificación del catastro. En los supuestos de tributos de gestión compartida, como es el IBI, si como consecuencia de un procedimiento de subsanación de deficiencias del artículo 18 TRLCI, se reduce el valor catastral de un inmueble que afecta a liquidaciones firmes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, es posible solicitar directamente la devolución del ingreso indebido derivado de lo anterior sin instar, respecto de las liquidaciones, un procedimiento de revisión de los previstos en el artículo 221.3 de la LGT.

El Tribunal Supremo desestima recurso de casación interpuesto por el Ayuntamiento de Alcála de Henares contra sentencia del TSJ Madrid, que estimó el recurso de apelación contra sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Madrid, en el que se impugnaba el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento que resolvió, en reposición, confirmar el Decreto de la Concejal Delegada de Hacienda que desestimó la solicitud de devolución parcial de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pagados en exceso de los ejercicios 2018 y 2019.

[Consulta Vinculante DGT V3219-23 de 12 Dic 2023](#)

El consultante manifiesta que actúa de **abogado exclusivamente en asuntos familiares** correspondientes a herencias y en relación con una explotación agraria de su propiedad, no recibiendo ningún ingreso, siendo necesario estar colegiado para su actuación como abogado.

Si los gastos de colegiación pueden considerarse gastos deducibles de la actividad económica de abogado, aunque no se obtengan rendimientos.

[Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 4ª, Sentencia 1597/2023 de 29 Nov. 2023, Rec. 85/2023](#)

INTERÉS CASACIONAL. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Administración de Justicia. Privación a menor con necesidades educativas especiales de una educación inclusiva. Dictamen del Comité sobre el Derecho de las Personas con Discapacidad, como presupuesto habilitante para formular una reclamación de responsabilidad por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia como último cauce para obtener la reparación. La reparación y el cumplimiento de las prescripciones del Dictamen no pretende vulnerar el principio de cosa juzgada ni revisar resoluciones judiciales firmes en los supuestos en que se formule reclamación por responsabilidad patrimonial con apoyo en las conclusiones y obligaciones que al Estado español impone el dictamen del Comité de Derechos de Personas con Discapacidad. VOTO PARTICULAR

El Tribunal Supremo estima el recurso de casación interpuesto contra sentencia de la Audiencia Nacional que desestimó, en procedimiento especial para la protección de derechos fundamentales, la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada, por considerar que un Dictamen del CDPD no es presupuesto habilitante de la responsabilidad patrimonial por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, y ordena devolución de los autos al órgano de instancia para que dicte sentencia de fondo.

Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 1490/2023, 20 Nov. Rec. 2453/2022

INTERÉS CASACIONAL. INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS. Infracción por solicitar indebidamente devoluciones y por determinar o acreditar improcedentemente partidas positivas o negativas o créditos tributarios aparentes. Cuantificación. La base de las sanciones de los artículos 194.1 y 195.1 de la LGT en aquellos supuestos en los que, a pesar de producirse las conductas típicas, concurre en favor del infractor un derecho a obtener una devolución de ingresos indebidos, debe cuantificarse, respectivamente, por el importe de la cantidad indebidamente solicitada o improcedentemente determinada o acreditada, independientemente de dicha devolución. Se rechaza que dichos importes, como pretendía la sancionada, deben quedar minorados por el importe de la devolución -por ingresos indebidos- que trae causa de la misma conducta sancionada.

El Tribunal Supremo desestima recurso de casación interpuesto por el obligado tributario contra sentencia del TSJ Extremadura, sobre impuesto sobre el valor añadido, periodos del año 2017, de manera que queda confirmada..

LEGISLACIÓ:

REAL DECRETO 247/2024, de 8 de marzo, por el que se aprueba el **Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de la Administración General del Estado** y de sus organismos públicos. BOE núm. 77 de 28/03/2024.

Decret llei 2/2024, de 26 de març, de concessió d'un **suplement de crèdit als pressupostos de la Generalitat de Catalunya per al 2023 prorrogats per al 2024** i de mesures financeres i de gestió per pal·liar els efectes de la sequera i l'emergència climàtica. DOGC núm. 9131 de 27/03/2024.

Real Decreto 117/2024, de 30 de enero, por el que se desarrollan las normas y los procedimientos de diligencia debida en el ámbito **del intercambio automático obligatorio de información comunicada por los operadores de plataformas, y se modifican el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos**, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en transposición de la Directiva (UE) 2021/514 del Consejo de 22 de marzo de 2021 por la que se modifica la Directiva 2011/16/UE relativa a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad, y otras normas tributarias. BOE núm. 27 de 31/01/2024.

Reglamento (UE) 2024/886 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2024, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 260/2012 y (UE) 2021/1230 y las Directivas 98/26/CE y (UE) 2015/2366 en lo que respecta a las **transferencias inmediatas en euros**. DOUE de 19/03/2024.

Reglamento (UE) 2024/868 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2024, por el que se modifica la Decisión 2009/917/JAI del Consejo en lo que respecta a su aproximación a las normas de la Unión sobre **protección de datos de carácter personal**. DOUE de 19/03/2024.

Decret Legislatiu 1/2024, de 12 de març, pel qual s'aprova el **llibre sisè del Codi tributari de Catalunya**, que integra el text refós dels preceptes legals vigents a Catalunya en matèria de tributs ceditos. DOGC núm. 9122 de 14/03/2024.

Decret llei 1/2024, de 13 de febrer, d'increment de l'**indicador de renda de suficiència de Catalunya** (IRSC) per mitigar situacions de necessitat i privació econòmica de la ciutadania de Catalunya. DOGC núm. 9101 de 14/02/2024.

Llei 2/2024, del 6 de febrer, de modificació de la Llei 21/2000, sobre els **drets d'informació concernent la salut i l'autonomia del pacient, i la documentació clínica**. DOGC núm. 9096 de 7/2/2024.

Real Decreto 141/2024, de 6 de febrero, por el que se modifica el **Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales**, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio. BOE núm. 33 de 7/2/2024.

Real Decreto 117/2024, de 30 de enero, por el que se desarrollan las normas y los procedimientos de diligencia debida en el ámbito del **intercambio automático obligatorio de información comunicada por los operadores de plataformas, y**

se modifiquen el Reglament General de les actuacions i els procediments de gestió i inspecció tributària i de desenvolupament de les normes comunes de els procediments d'aplicació de els tributs, aprovat per el Real Decret 1065/2007, de 27 de juliol, en transposició de la Directiva (UE) 2021/514 del Consell de 22 de març de 2021 per la que se modifica la Directiva 2011/16/UE relativa a la cooperació administrativa en el àmbit de la fiscalitat, i altres normes tributàries. BOE núm. 27 de 31/01/2024.

BIBLIOGRAFIA

LLIBRES:

Memento práctico Procesal contencioso administrativo 2024

Memento práctico Procesal contencioso administrativo 2024 : proceso contencioso-administrativo, procesos constitucionales, procesos europeos, jurisdicción contable [text imprès]. - Fecha de edició: 15 de novembre de 2023. - Madrid : Francis Lefebvre, 2023. - 1193 p.; 24 cm. - (Memento práctico) .
ISBN 978-84-19896-23-0.



Comentarios al texto refundido de la Ley de puertos del estado y de la marina mercante y normativa de desarrollo

Comentarios al texto refundido de la Ley de puertos del estado y de la marina mercante y normativa de desarrollo [text imprès]. - València : Tirant lo Blanch, 2023. - 1848 p.; 26 cm. - (Tratados) .
ISBN 978-84-11-97514-8.



Ejecución de sentencias en el orden contencioso-administrativo. Paso a paso

Ejecución de sentencias en el orden contencioso-administrativo. Paso a paso : Aspectos teórico-prácticos sobre el procedimiento de ejecución de sentencias en el orden contencioso administrativo [text imprès]. - 2a ed. - A Coruña : Colex, 2024. - Recurs en línia (120 p.). - (Paso a paso) .

Notes generals: Accessible online mitjançant la Biblioteca Digital Colex a través de l'àrea privada de l'ICAT . –
ISBN 978-84-11-94275-1.

Expropiación forzosa : conceptos, procedimientos y criterios de valoración de justiprecio / Ortiz Ramírez, Jorge

Expropiación forzosa : conceptos, procedimientos y criterios de valoración de justiprecio [text imprès] / Ortiz Ramírez, Jorge, Autor . - 3a ed. - Las Rozas : Sepin, 2023. - 966 p.; 24 cm.



Memento práctico procedimientos tributarios 2024-2025

Memento práctico procedimientos tributarios 2024-2025 : actualizado a 22 de diciembre de 2023 [text imprès]. - Madrid : Francis Lefebvre, 2023. - 1414 p.; 24 cm. - (Memento práctico)
ISBN 978-84-19896-28-5.



Memento práctico Urbanismo 2024

Memento práctico Urbanismo 2024 : actualizado a 7 de febrero de 2024 [text imprès]. - aactualizado a 7 de febrero de 2024. - Madrid : Francis Lefebvre, 2024. - 2165 p.; 24 cm. - (Memento práctico) .
ISBN 978-84-19896-64-3.



Memento práctico Fiscal 2024

Memento práctico Fiscal 2024 [text imprès]. - 16 de febrero de 2024. - Madrid : Francis Lefebvre, 2024. - 2286; 24 cm. - (Memento práctico) .
ISBN 978-84-19896-43-8.



Comentarios a los aspectos conflictivos de la Ley General Tributaria : normas generales, procedimientos y delito fiscal

Comentarios a los aspectos conflictivos de la Ley General Tributaria : normas generales, procedimientos y delito fiscal [text imprès]. - Las Rozas : CISS La Ley Soluciones Legales, S.A, 2023. - 339 p.; 24 cm.
ISBN 978-84-9954-835-7.



ARTICLES:

 [El diseño de productos sostenibles como paradigma preceptivo](#) [document electrònic] / Dopazo Fraguío, María Pilar, Autor in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 132 (març 2023)**. - 57 p.

 [Régimen jurídico aplicable a las prórrogas de las concesiones anteriores a la Ley de 1988 que habilitan la ubicación de industrias en el demanio costero](#) [document electrònic] / García de Cal, José Luis, Autor in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 134 (maig 2023)**. - p. 38-48

 [Comentario al seguro de responsabilidad civil medioambiental como mecanismo complementario de las garantías financieras obligatorias](#) [document electrònic] / Mandiá Orosa, José Antonio, Autor in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 135 (juny 2023)**. - p. 11-36

 [La exigencia de una gestión eficiente de los residuos municipales en el contexto de la estrategia de economía circular](#) [document electrònic] / Soriano Amores, María Soledad, Autor in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 136 (juliol 2023)**. - p. 8-40

 [El nuevo pacto por la naturaleza de la UE](#) [document electrònic] / Sadeleer, N. de, Autor in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 136 (juliol 2023)**. - p. 101-107

 [Las comunidades energéticas como iniciativas emergentes que luchan contra el cambio climático](#) [document electrònic] / Falcón-Pérez, Carmen Esther, Autor in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 136 (juliol 2023)**. - p. 41-100

 [Pérdida de biodiversidad y extinción de especies a partir del modelo de los límites planetarios](#) [document electrònic] / Soro Mateo, Blanca, Autor in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 137 (Setembre 2023)**. - p. 7-56

 [Los desplazamientos poblacionales inducidos por cambio climático](#) [document electrònic] / Salvador Gimeno, Santiago, Autor in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 138 (octubre 2023)**. - p. 97-124

 [La incorporación de medidas de adaptación al cambio climático en la ordenación territorial y urbanística](#) [document electrònic] / Cantó López, María Teresa, Autor in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 140 (deseembre 2023)**. - p. 127-157

 [La imputación de renta inmobiliaria en los supuestos de ocupaciones ilegales de bienes raíces](#) / [document electrònic] / González Dona, José Manuel, Autor in **Boletín del Ministerio de Justicia núm. 2270 (2023)**. - 21 p.

 [El tratamiento de los rendimientos del capital inmobiliario en el Impuesto sobre la Renta de los no Residentes: entre el principio comunitario de libre circulación de capitales y el constitucional de igualdad tributaria](#) / Miguel Marqués, Javier de, Autor in **Crónica Tributaria núm. 188 (2023)**. - 31 p.

 [La tributación de los tokens no fungibles \(NFTs\) artísticos en el Impuesto sobre el Valor Añadido: cuestiones abiertas](#) [document electrònic] / Gallego López, Juan Benito, Autor in **Crónica Tributaria núm. 189 (2023)**. - 34 p.

 [Los subproductos en la nueva ordenación de los residuos](#) / Revuelta Pérez, Inmaculada, Autor in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 140 (deseembre 2023)**. - p. 158-188

 [La Ley de cadena alimentaria](#) [document electrònic] / Talavera Cordero, Pilar, Autor in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 141 (gener 2024)**. - p. 4-23

 [¿Iremos más lentos con la aceleración del uso de energías renovables?](#) / Serrat Panadero, Gerard, Autor in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 141 (gener 2024)**. - p. 35-49

 [La importancia de motivar las consideraciones medioambientales en las licitaciones públicas](#) [document electrònic] / López Mora, M^a Eugenia, Autor in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 142 (febrer 2024)**. - p. 58-69

 [El rol de las comunidades autónomas frente al cambio climático](#) [document electrònic] / Fuentes i Gasó, Josep Ramon, Autor in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 142 (febrer 2024)**. - p. 70-81

 [La propuesta catalana para gravar las emisiones del transporte marítimo](#) [document electrònic] / Salassa Boix, Rodolfo, Autor in **Anales de Derecho Núm. 41 (2024)**. - 26 p.

 [Propuesta de solución urbanística a la turistificación de las ciudades](#) [document electrònic] / Estepa Montero, Manuel, Autor in **Anuario jurídico y económico escurialense Núm. 57 (2024)**. - 30 p.

 [La relación de los taxis-VTC y los conceptos autónomos del Derecho Europeo](#) [document electrònic] / Goñi Urriza, Natividad, Autor in **Cuadernos de Derecho Transnacional (CDT) vol. 16, núm. 1 (2024)**. - 23 p.

 [A vueltas con los intereses legítimos: formación y sentido actual](#) [document electrònic] / García-Andrade Gómez, Jorge, Autor in **Revista de Administración Pública Núm. 220 (gener-abril 2023)**

 [La reciente jurisprudencia sobre la obligación de utilizar medios electrónicos en las relaciones administrativas](#) [document electrònic] / Sánchez Lamelas, Ana, Autor in **Revista de Administración Pública Núm. 220 (gener-abril 2023)**

 [Servicios públicos digitales: naturaleza jurídica y garantías para el ciudadano](#) [document electrònic] / González Ríos, Isabel, Autor in **Revista de Administración Pública Núm. 221 (maig-agost 2023)**

 [Régimen jurídico de las dunas litorales](#) [document electrònic] / Iglesias González, Felipe, Autor in **Revista de Administración Pública Núm. 221 (maig-agost 2023)**

 [Retracto de bienes culturales](#) [document electrònic] / Barcelona Llop, Javier, Autor in **Revista de Administración Pública Núm. 222 (setembre-desembre 2023)**

 [Enriquecimiento injusto ante las consecuencias de la contratación irregular](#) [document electrònic] / González Sanfiel, Andrés Manuel, Autor in **Revista de Administración Pública Núm. 222 (setembre-desembre 2023)**

 [Recurso de reposición contra la desestimación presunta de la solicitud de rectificación de una declaración-autoliquidación](#) [text imprès] in **Economist & Jurist núm. 275 (novembre 2023)**

 [La Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda](#) [text imprès] / Abad Lloria, Iván, Autor; Lora González, Carlos, Autor in **Actualidad Jurídica Uría Menéndez Núm. 62 (octubre 2023)**. - p. 93-111

 [La evolución constitucional de la función social de la propiedad y el nuevo régimen del derecho de propiedad sobre una vivienda en la Ley por el derecho a la vivienda](#) [text imprès] / Simón Moreno, Héctor, Autor in **Derecho Privado y Constitución Núm. 42 (Enero-junio 2023)**. - 131-177 p.

** Podeu sol·licitar els llibres en préstec i fer reserves de qualsevol monografia o número de revista citats. Si voleu consultar algun document que no estigui en obert contacteu amb la biblioteca.*